


| | | |
|--|---|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para realizar la evacuación en los casos de (Incendios, sismo, inundación, acción terrorista, evacuación de lesionados, evacuación general y robo o asalto), del Instituto para la Economía Social – IPES, teniendo en cuenta la vulnerabilidad y necesidades, así como los recursos técnicos y humanos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los centros de trabajo con los que cuenta el IPES (Plazas de Mercado, puntos comerciales, puntos de encuentro y la sede administrativa)

3. RESPONSABLES

Comité operativo de emergencias

Jefe de Brigadistas


Brigadistas

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. DEFINICIONES

- **Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las Instituciones, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.
- **Desastre:** Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.
- **Riesgo:** Posibilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia en un lugar determinado. Sus efectos están relacionados con las amenazas existentes y la vulnerabilidad de personas o por desprotección técnica y de la estructura. Puede ser conocido o no y afectar a un individuo o un grupo de personas y presentarse de forma súbita o progresiva.
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.
- **Emergencia:** Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una Institución, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.


| | | |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Elaboró: Karen Viviana Lucumi | Revisó: Vivian Bernal Izquierdo | Aprobó: Vivian Bernal Izquierdo |
| CARGO | CARGO | CARGO |

| | | |
|--|---|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON´S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |


- **Preparación:** Se lleva a cabo mediante la organización institucional, predicción de eventos y planificación de acciones de alerta, búsqueda, rescate, traslado, evacuación y asistencia de personas, salvamento de bienes y de rehabilitación y reconstrucción de la empresa o comunidad.
- **Prevención:** Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el control e intervención directa de la amenaza o factor de riesgo que lo puede causar.
- **Alerta:** Estado anterior a la emergencia, relacionado con acciones de vigilancia y precauciones específicas de respuesta frente a la probable ocurrencia de eventos destructivos.
- **Alarma:** Señal visual o auditiva que se da para que se sigan instrucciones específicas respecto a la presencia inminente de un evento amenazador.
- **Mitigación:** Acción de reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación o de reubicación oportuna. Su propósito es disminuir la vulnerabilidad y ocurrencia de amenazas o factores de riesgo, así como los efectos de la emergencia, atenuando los daños y pérdidas inferidos a las personas y la infraestructura física y económica.
- **Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada de un peligro protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras.
- **La Vulnerabilidad:** está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos.
- **Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.
- **Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.
- **Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.
- **P.M.U.:** Puesto de Mando Unificado. Organismo temporal encargado de la coordinación, organización y control del mando urgente durante la fase de impacto, su creación facilita las labores de salvamento, la administración y atención médica de los afectados, la evacuación de las víctimas de acuerdo con su urgencia y la racionalización del recurso humano y técnico

5. CONDICIONES GENERALES

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO (PON´S)

| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

| MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA | |
|--|--|
| <p>Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar un conato de incendio identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.</p> <p>Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar un conato de incendio de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona del área a la cual visita.</p> <p>Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.</p> | |
| TIPO DE POBLACIÓN | PROCEDIMIENTO |
| PUBLICO EN GENERAL | <p>Si usted detecta o se ve involucrado en un incendio, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. ✓ De aviso a un brigadista o a un jefe para activar la alarma. ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria. ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato. ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.</p> |
| COE | <p>Director de emergencias: Determina la evacuación parcial o total</p> |
| BRIGADA DE EMERGENCIAS | <p>Jefe de brigada: ✓ Determina acciones específicas de ataque contra incendios</p> <p>Jefe de evacuación: ✓ Una vez hallan evacuado el personal, participan en la acción de combate contra incendios</p> <p>Brigadista de piso y/o apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en combate contra incendios asegurando el área ✓ Determinan la clase de fuego y a su magnitud ✓ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio ✓ Usan manguera en caso de necesidad. |

| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos <p>Otros grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse. ✓ Acciones de apoyo mutuo inter grupos según plan ✓ Acciones de combate contra incendios según criterio de Jefe de Brigada. |
|--|---|

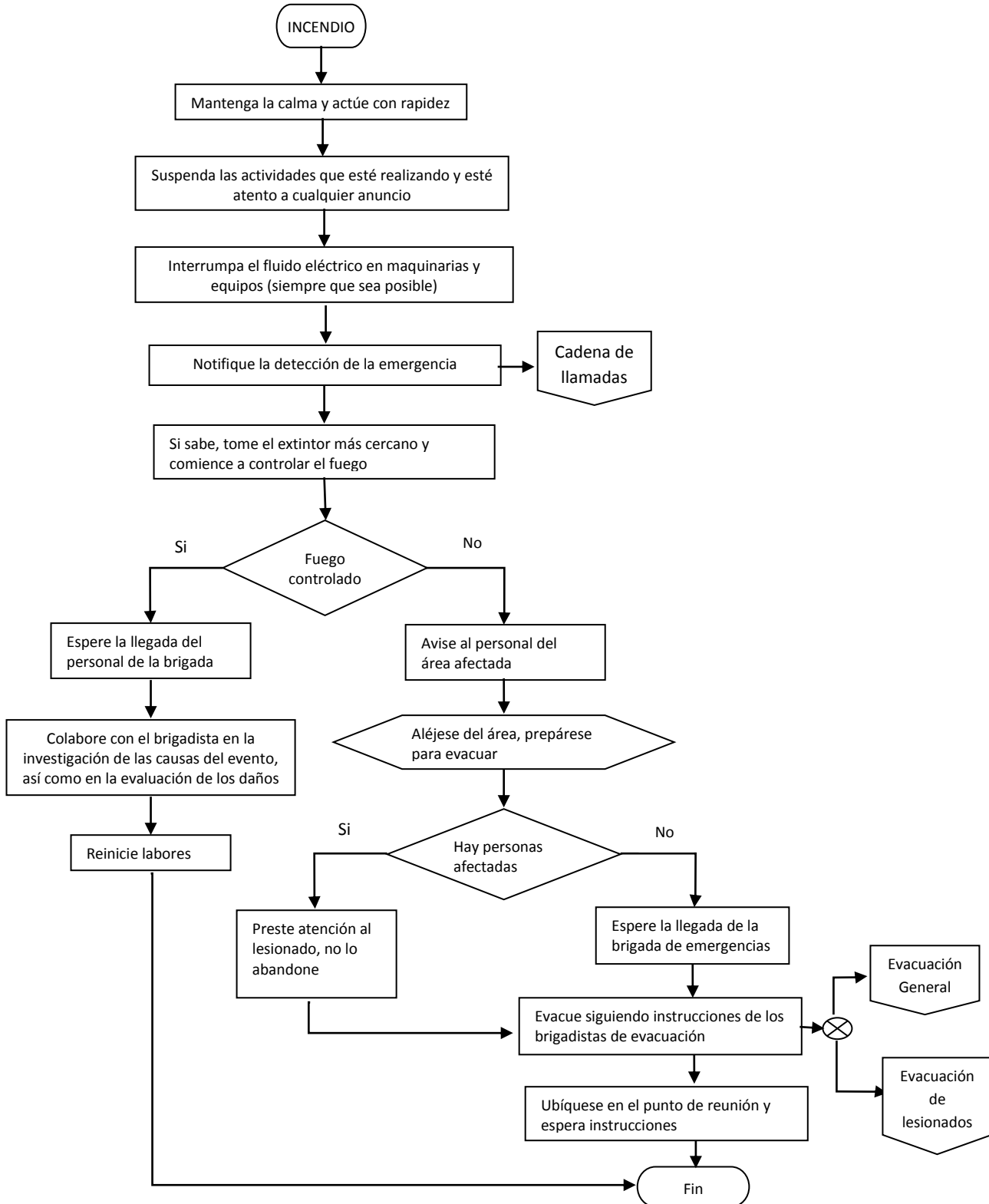
| |
|--|
| CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA |
|--|


Criterios: En caso de apagar un conato de incendio tenga en cuenta las condiciones locativas del lugar donde se presentó el evento, revise que no hayan quedado cenizas, brazas o cualquier otro elemento ardiendo o caliente, revise los techos, paredes, ventanas, y puestos de trabajo con el fin de determinar si hay daños o zonas afectadas que puedan causar perjuicios a la integridad de los colaboradores, si no hay novedad permita que el lugar se ventile con el fin de evacuar humos, gases u olores molestos y permita que el jefe de evacuación y el de brigada revise el área y las pérdidas involucradas en el conato.

| |
|-----------------------------|
| EMERGENCIA AMBIENTAL |
|-----------------------------|

En caso de emergencia ambiental llamar a la autoridad competente, si son químicos a CISPQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012.
En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.


FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO



| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE SISMO (PON's)

| MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA | |
|---|--|
| <p>Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar un sismo identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.</p> <p>Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar un sismo de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona del área a la cual visita</p> <p>Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.</p> | |
| TIPO DE POBLACIÓN | PROCEDIMIENTO |
| PUBLICO EN GENERAL | <p>Si usted está en las instalaciones y se presenta un sismo, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria. ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. ✓ Buscar refugio junto a una estructura fuerte (Cuartos pequeños, columnas, escaleras de concreto, etc.), o junto a muebles fuertes (escritorios, mesas, archivadores, etc.), permanezca allí hasta que cese el movimiento. ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta que no estén fijadas fuertemente, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer. ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos. ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo. |
| COE | <p>Director de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. <p>Jefe de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la entidad |
| BRIGADA DE EMERGENCIA | <p>Jefe de brigada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. <p>Jefe de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lidera la operación de los grupos de evacuación (líderes y auxiliares e piso) <p>Brigadistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en combate contra incendios si existen ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate |

| | | |
|--|---|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |

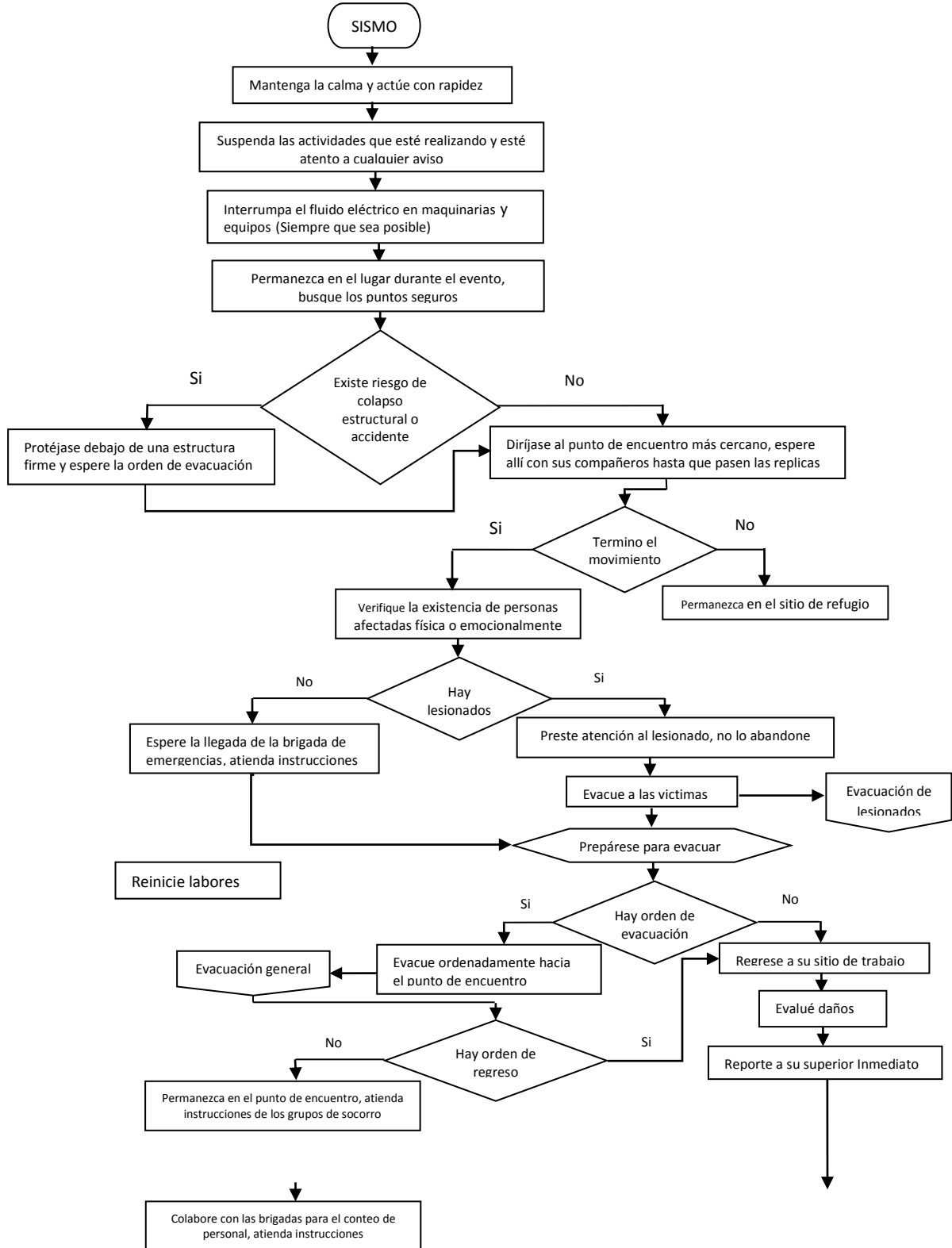
CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA


Criterios: En caso de sismo usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que no habrán más repicas del sismo para ello es importante y necesario estar escuchando noticias, una vez den la orden por parte COE de ingresar la brigada de emergencia debe ingresar y verificar que las condiciones locativas son adecuadas que no hay grietas en las paredes, o ventanas rotas u objetos que impidan la circulación de personas, una vez todo este de manera óptima para ingresar se debe dar la orden a los líderes de evacuación para que ingresen a las personas.

EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos a CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012
En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE SISMO




| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

Fin

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INUNDACIÓN (PON'S)


| MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA | |
|--|--|
| <p>Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una inundación identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.</p> <p>Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una inundación de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita</p> <p>Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.</p> | |
| TIPO DE POBLACIÓN | PROCEDIMIENTO |
| PUBLICO GENERAL EN | <p>Si usted está en las instalaciones y se presenta una inundación, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrumpir inmediatamente suministro de agua, eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria. ✓ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.</p> |
| COE | <p>Director de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. <p>Jefe de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la entidad |
| BRIGADA DE EMERGENCIA | <p>Jefe de brigada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector. <p>Jefe de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lidera la operación de los grupos de evacuación (líderes y auxiliares e piso) <p>Brigadistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en aras de sacar el agua si es posible. ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse. ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate. ✓ Retiran elementos que sean de valor y que no pesen tanto. ✓ No permitir que ningún elemento eléctrico esté conectado. |
| CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA | |

| | | |
|--|---|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |

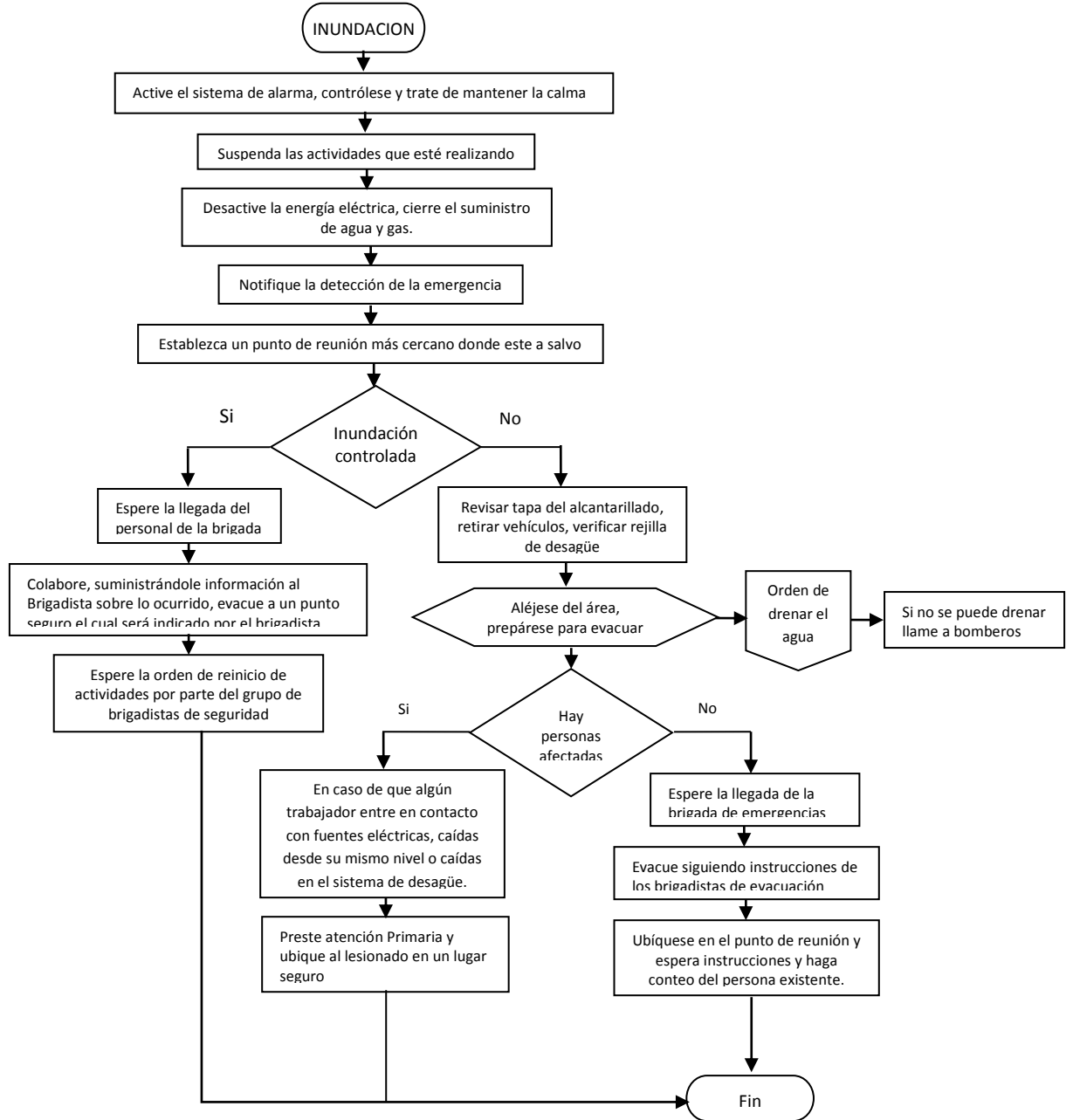
Criterios: En caso de inundación usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que no hay agua y toda la superficie del edificio está seca, una vez se den la orden por parte CDE de ingresar la brigada de emergencia debe ingresar y verificar que las condiciones locativas son adecuadas que no hay grietas en las paredes, o ventanas rotas u objetos que impidan la circulación de personas, una vez todo este de manera óptima para ingresar se debe dar la orden a los líderes de evacuación para que ingresen a las personas.


EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012
En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

| | | |
|---|---|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | |
| | Código PR-050 | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |


FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE INUNDACIÓN



| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ACCION TERRORISTA (PON's)

| MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA | |
|--|--|
| <p>Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una explosión identifique que tipo población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.</p> <p>Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una acción terrorista de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita.</p> <p>Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.</p> | |
| TIPO DE POBLACIÓN | PROCEDIMIENTO |
| PUBLICO GENERAL EN | <p>Si usted recibe una comunicación que informe de acciones terroristas, debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma, no generar pánico y evite propiciar rumores. ✓ Notificar inmediatamente al personal de Seguridad. ✓ Si usted recibe la llamada, intente mantener el contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) ✓ Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas personas afectadas hay, etc.). ✓ Naturaleza del actor (Grupo al margen de la ley, delincuencia común, usuarios del instituto, empleados o exempleados, etc.). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al personal de seguridad. <p><i>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO</i></p> |
| COE | <p>Director de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia ✓ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias ✓ Coordina protección y evacuación personalidades de la Entidad ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal ✓ Coordina la búsqueda en interiores |
| BRIGADA DE EMERGENCIA | <p>Jefe de brigada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopila información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos. |

| | | |
|--|---|---------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |


| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos ✓ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad <p>Otros grupos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ✓ Acciones de apoyo mutuo inter grupos según plan ✓ Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada |
|--|---|

CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

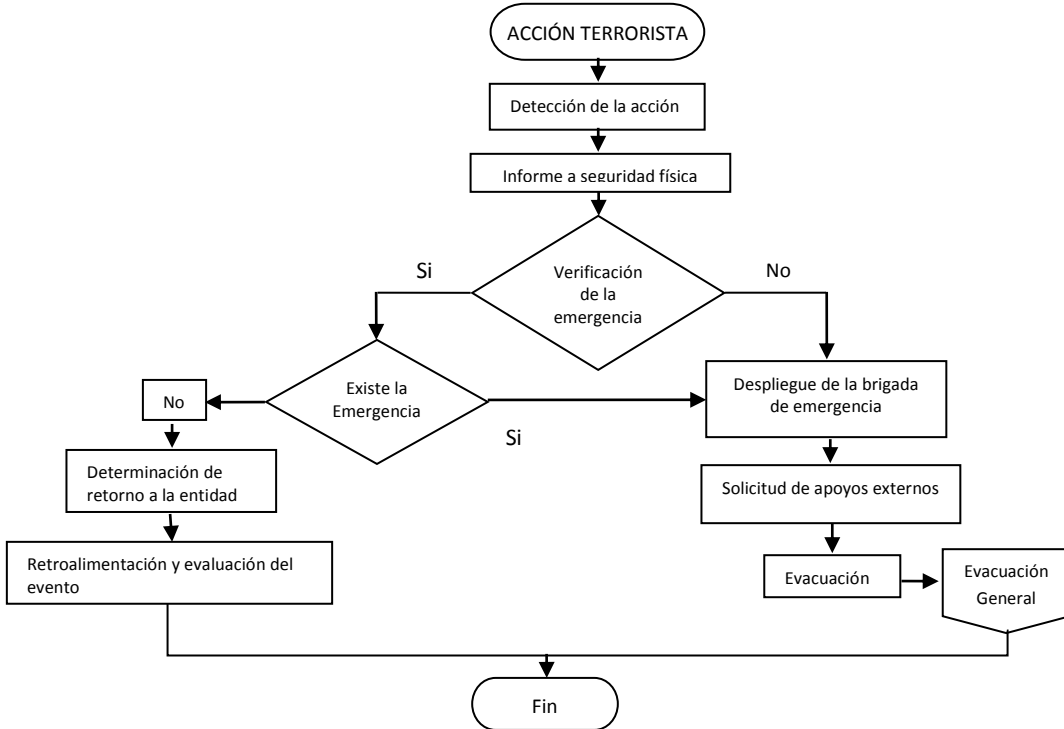
Criterios: En caso de acción terrorista usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que la policía o los entes especializados den la orden de ingreso, una vez la brigada ingrese deben hacer un inventario de las pérdidas y dar la orden a los líderes de evacuación del ingreso de las personas que estarán acompañadas del auxiliar de piso.


EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012
 En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123.

| | | |
|---|---|------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | |
| | Código PR-050 | Versión 02 |
| | Fecha 27/10/2017 | |


FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE INUNDACIÓN




| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACIÓN GENERAL (PON's)

| MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA | |
|--|---|
| <p>Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una evacuación general, identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.</p> <p>Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una evacuación general de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita.</p> <p>Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es visitante con la persona con la cual se esté entrevistando.</p> | |
| TIPO DE POBLACIÓN | PROCEDIMIENTO |
| PUBLICO EN GENERAL | <p>Si es necesario evacuar debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ✓ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ✓ Tranquilice a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ✓ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ✓ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ✓ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ✓ Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. ✓ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química. ✓ Cierre bien, al salir, las ventanas y puertas (sin llave). ✓ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ✓ Quítese o cámbiese los zapatos de tacón alto. ✓ Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. ✓ Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. ✓ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ✓ Diríjase al sitio de encuentro o reunión. ✓ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. ✓ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiase y espere ayuda, es peligroso, use las escaleras. |

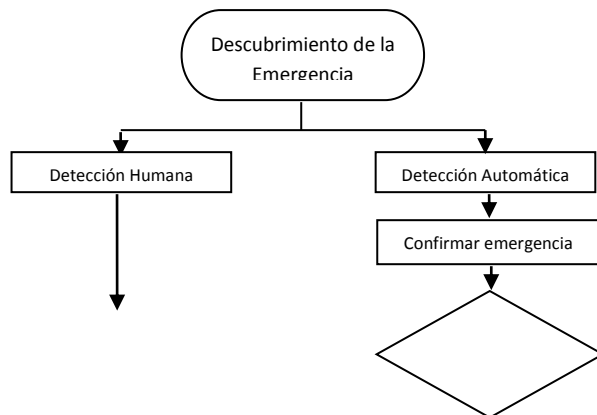
| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |


| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO</p> <p>Procedimiento en Caso de Quedar Atrapado</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conserve la calma, no se desespere. ✓ Cierre (sin llave), puertas, ventanas, rejillas de aire, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poco alguna ventana. ✓ Tape con trapos las ranuras de puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, o ductos por donde el humo pueda cundir el espacio en el que usted se encuentra. ✓ Deje en la parte exterior de la puerta una señal bien visible (prenda de ropa u otro objeto no usual), lo mismo que por las ventanas haga señales o deje alguna señal grande (sábana, cortina, toalla, etc.), para que los bomberos o rescatistas sepan que usted está ahí atrapado. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE APOYO</p> |
| COE | <p>Director de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación de la torre, de acuerdo a los criterios de decisión consignados en el plan ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Entidad ✓ Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia |
| BRIGADA DE EMERGENCIA | <p>Jefe de brigada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta al Director de Emergencias novedades durante el proceso de evacuación <p>Coordinadores de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Repite las consignas establecidas para el proceso de evacuación. ✓ Repite la ubicación del Punto de Encuentro ✓ Verifica la salida ordenada y segura del personal ✓ Verifica la total evacuación de espacios y buscar personas que no hayan podido abandonar el lugar ✓ Evita que el personal se devuelva. ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento e informar sin detalles la situación de emergencia. ✓ Realiza el conteo del personal y establecer posibles atrapados. ✓ Verifica las condiciones de seguridad que antes del ingreso del personal después de una evacuación. ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. <p>Grupo contraincendios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en combate contraincendios si existen ✓ Apoyan proceso de Evacuación Grupo de primeros auxilios: ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate Grupo de evacuación ✓ Adelantan Plan de Evacuación, con especial énfasis en la protección del flujo vehicular, salvamento de equipos y documentación. ✓ Apoya grupo Contraincendios. |
| SALUD OCUPACIONAL | <p>Coordinador de salud ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoya al Director de Apoyos internos y Externos en el traslado de paciente ✓ Adelanta investigación del AT. |

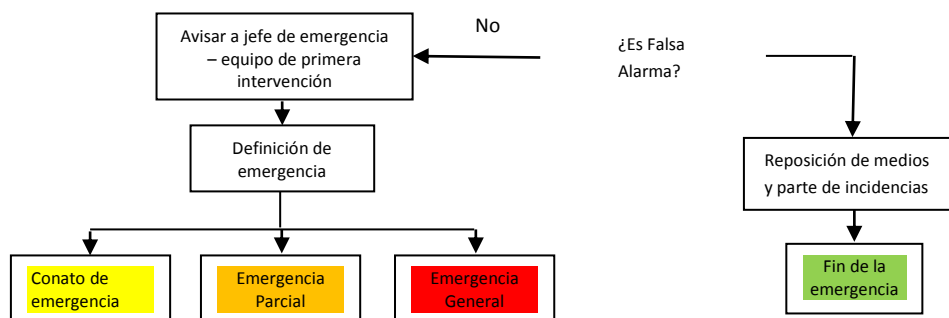
| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

| |
|---|
| ✓ Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso. |
| CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA |
| Criterios: En caso de evacuación usted debe tener en cuenta los siguientes criterios antes de finalizar la emergencia: debe cerciorarse que la policía o los entes especializados den la orden de ingreso, una vez la brigada ingrese deben hacer un inventario de las perdidas y dar la orden a los líderes de evacuación del ingreso de las personas que estarán acompañadas del auxiliar de piso. |
| EMERGENCIA AMBIENTAL |
| En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012 En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123. |

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE EVACUACIÓN GENERAL



| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | |
| | Código PR-050 | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |




PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ROBO O ASALTO (PON's)

MECANISMO DE EVALUACIÓN REPORTE Y ACTIVACIÓN DE LA EMERGENCIA


Mecanismo de evaluación: En caso de evidenciar una evacuación general, identifique que tipo de población se encuentra y siga el procedimiento establecido para este evento.

Mecanismo de reporte: En caso de evidenciar una evacuación general de aviso a personal competente, Brigadista, Jefe de área, o persona a la cual visita.

Activación de emergencia: Llame de inmediato a un brigadista, jefe o cargo intermedio y si es

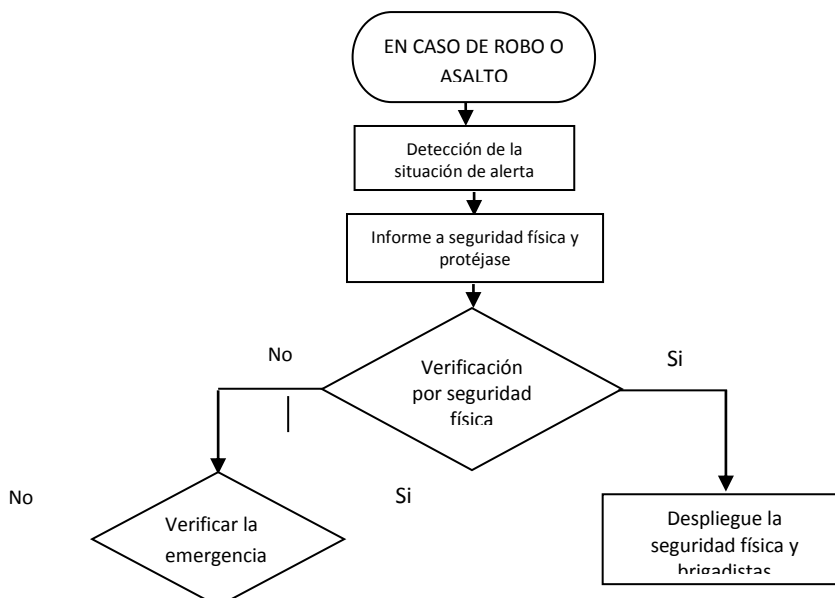
| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |


| visitante con la persona con la cual se esté entrevistando. | |
|---|--|
| TIPO DE POBLACIÓN | PROCEDIMIENTO |
| PUBLICO GENERAL EN | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma y no realizar ningún acto imprudente que pueda poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes. ✓ Evite discutir con los delincuentes. No debe provocarlos ni realizar movimientos que puedan generar reacciones agresivas o peligrosas. ✓ Si las circunstancias lo permiten, y si no se ponen en peligro la vida y la integridad de las personas presentes en el asalto, los funcionarios y público deberán seguir los siguientes procedimientos: ✓ Activar el sistema de alarma con el fin de dar aviso a las autoridades de la ocurrencia de los hechos delictivos sin colocar en riesgo la vida e integridad de las personas presentes en el asalto. ✓ Procure observar cualquier detalle que pueda ayudar a las autoridades a identificar a los asaltantes y a conducir las investigaciones. ✓ Observe la dirección en que huyen, descripción y en lo posible, la placa de los vehículos utilizados. ✓ En caso de un enfrentamiento, dirijase a un lugar seguro y protéjase hasta cuando tenga plena certeza de que la situación ha sido controlada por las autoridades. ✓ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE APOYO</p> |
| COE | <p>Director de emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicita ayuda especializada inmediatamente en caso de vulneración a la integridad física y moral. <p>Coordinador de Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Entidad. (Lesionados). ✓ Activar las alarmas y dar aviso a las autoridades de policía de la ocurrencia del asalto, si no se ha realizado aún. ✓ Organiza grupos de vigilancia y mantenimiento a efectos de apoyo y atención de la emergencia, cerrando las puertas de acceso, esperar el arribo de las autoridades evitando la entrada y salida de personas. ✓ Suministra información relacionada con el asalto como los rasgos físicos, la vestimenta, número de asaltantes, clase o tipo de armamento utilizado los vehículos, y cualquier detalle que pueda ayudar a las autoridades a identificar a los delincuentes. |
| BRIGADA DE EMERGENCIA | <p>Jefe de brigada:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporta al jefe de emergencia novedades. ✓ Apoyar el proceso de inspección de las autoridades competentes de la entidad para la toma de información. <p>Jefe de evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instruye al personal sobre el procedimiento para informar detalles la situación de emergencia. ✓ Reporta al Jefe de Brigada los inconvenientes y novedades presentadas durante la evacuación. <p>Brigadistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse |

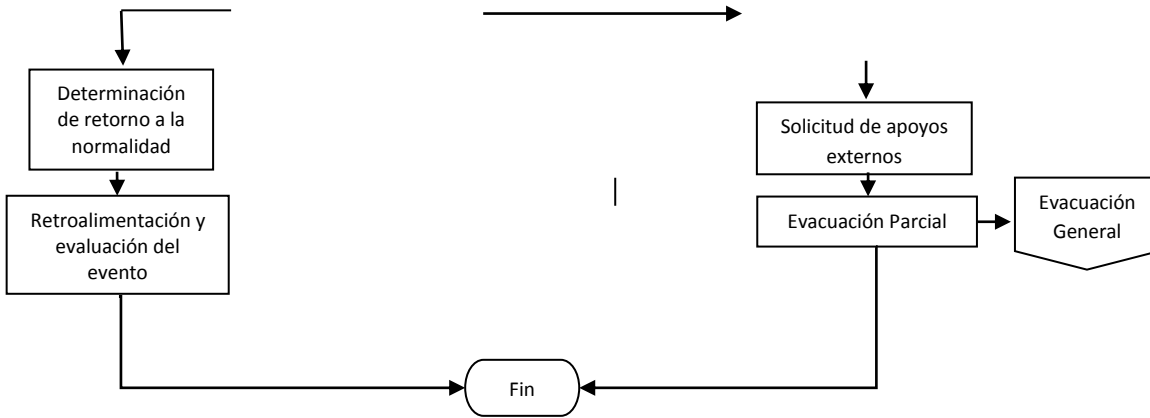
| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |


| |
|---|
| CRITERIOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA |
| Criterios: En caso de presenciar un robo o asalto antes de dar finalización tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: verificar que todas las personas participantes no estén en pánico e ingresarlos a todos en espera de que se tranquilicen y puedan dar testimonios de lo sucedido a la policía. |
| EMERGENCIA AMBIENTAL |
| En caso de emergencia ambiental llamar a autoridad competente, si son químicos CISPROQUIM en Bogotá 2886012 a nivel nacional 01800916012 En caso de derrame y otro tipo de emergencia ambiental comunicarse con el 123. |

FLUJOGRAMA OPERATIVO EN CASO DE ROBO O ASALTO



| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |



| | | |
|--|---|------------------|
|  | PROCEDIMIENTO | |
| | PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS EN CASO DE EMERGENCIA PON'S | Código PR-050 |
| | | Versión 02 |
| | | Fecha 27/10/2017 |

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Plan de emergencia

8. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA | ÍTEM MODIFICADO | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|---------|------------|---|------------------------|
| 02 | 30/10/2017 | Se actualiza integralmente el documento. Se cambia el nombre | |